

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de Marzo de 2001

Junta General de Accionistas
ALVANOBS S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la responsabilidad de comisario que ustedes señores accionistas me encargaron a continuación informo el resultado de mis gestión sobre los estados financieros por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2000.

He determinado la veracidad y razonabilidad de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2000 y el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y sus correspondientes reglamentos.

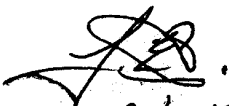
Los estados financieros de Alvanobs S. A. y toda la información adicional que forman parte el expediente presentado a ustedes por el Gerente, señor Geovanny Rosales Vitores, han sido preparados conforme a las normas ecuatorianas de contabilidad. Los procedimientos de control interno y la información financiera que suministra son satisfactorios.

Los libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, comprobantes de registros de contabilidad, se llevan y conservan según las disposiciones legales vigentes.

He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de usted, señor accionista.

Atentamente,

Comisario



0907822Pf-6

